



# Ayuntamiento de Málaga

Área de Sostenibilidad Medioambiental

ESPACIO RESERVADO  
PARA EL REGISTRO

## DENUNCIA POR CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

DCLUM-00

### Interesado/a\*

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

\*Denunciante

### Representante

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

### Opciones de notificación

Seleccione el medio por el que desea ser notificado

Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.eu>)

Dirección postal

Correo electrónico para posibles avisos		Móvil para posibles avisos							
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.	
Código postal	Municipio	Provincia					País		

\* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

### Motivo de la denuncia

--

### Dirección en la que se produce la contaminación lumínica

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Código postal	Municipio	Málaga						

### Dirección causante de la contaminación lumínica\*

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Código postal	Municipio	Málaga						

Si se conoce, indicar el objeto, hecho o conducta que las origina

\*Si se conoce

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento control de ruido y calificaciones ambientales, responsabilidad del área de sostenibilidad medioambiental, con la finalidad de comprobar la adecuación a la normativa ambiental vigente y determinar las medidas correctoras o precautorias necesarias para prevenir o compensar los efectos negativos. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en [www.malaga.eu/topd/medioambiente.pdf](http://www.malaga.eu/topd/medioambiente.pdf)

Málaga, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_  
El/La Solicitante El/La representante

Fdo: \_\_\_\_\_



## DENUNCIA POR CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

DCLUM-00

### Persona que se denuncia

En caso de que sea conocido, indicar la persona física o jurídica que causa el flujo luminoso contaminante y respecto al cual se solicita que se inicie expediente sancionador y/o sea apercibido:

Nombre y apellidos	D.N.I./N.I.E./N.I.F.	Dirección

### Tipo de área en la que se produce

- E1. Áreas oscuras.
- E2. Áreas que admiten flujo luminoso reducido.
- E3. Áreas que admiten flujo luminoso medio.
  - Zonas residenciales en el interior del casco urbano y en la periferia, con densidad de edificación media-baja.
  - Zonas industriales.
  - Zonas dotacionales con utilización en horario nocturno.
  - Sistema general de espacios libres.
- E4. Áreas que admiten flujo luminoso elevado.
- Desconocida.

### Documentos adjuntos

Informe técnico  
Otros: